

*Presidencia de la República Oriental del Uruguay*

**PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA Y UNIDADES DEPENDIENTES**

Montevideo, 09 JUN 2011.

**VISTO:** el llamado a Licitación Abreviada N° 12/2011, convocado para la adquisición de indumentaria deportiva para los atletas militares que representarán a nuestro país en los 5tos. Juegos Militares Mundiales a desarrollarse en Río de Janeiro;

**RESULTANDO: I)** que fueron invitadas las firmas de plaza: ARLUVER S.A., CALONGE DEPORTES, AEROMARINE S.A., DEPORTES ORENSE, CASA SANZ LTDA. Y AUGÉ DEPORTES LTDA. Asimismo se envió información a las publicaciones especializadas en compras: REVISTA CONTACTO y GUÍA TOTAL y se ingresó el llamado en la página web de compras estatales;

**II)** que el día 26 de mayo de 2011, se realizó la apertura de la citada licitación, habiendo respondido al llamado las empresas GERARDO MOREIRA (SEGENIC) y AEROMARINE S.A.;

**CONSIDERANDO: I)** que se estima conveniente en la presente instancia adjudicar únicamente los ítems 13 a 19 los que fueran cotizados por AEROMARINE S.A., totalizando un monto de U\$S 3.977,20 (dólares estadounidenses tres mil novecientos setenta y siete con 20/100). IVA incluido;

**II)** que respecto de los ítems 26 a 35 no se dispondrá su adjudicación;

**III)** que los ítems 1 a 12, 20 a 25 y 36, no han sido objeto de cotización, por lo que ha resultado desierta la licitación a su respecto;

**IV)** que la División Contabilidad y Finanzas ha expedido la constancia de disponibilidad de crédito dispuesta por el artículo 27 de la Ley N° 17.243, de 29 de junio de 2000;

**ATENCIÓN:** a lo expuesto y a lo establecido en el TOCAF 1996, aprobado por Decreto N° 194/97, de 10 de junio de 1997 y demás normas aplicables;

**EL DIRECTOR GENERAL DE LA  
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA**

**RESUELVE:**

1°. Adjudicase la Licitación Abreviada N° 12/2011, convocada para la adquisición de indumentaria deportiva para los atletas militares que representarán a nuestro país en los 5tos. Juegos Militares Mundiales a desarrollarse en Río de Janeiro, a la oferente AEROMARINE S.A. de acuerdo a la oferta que luce agregada de fs. 60 a 70 y a lo

dispuesto en el pliego de condiciones particulares que rige la presente licitación, conforme el siguiente detalle:

Ítem 13: 4 (cuatro) pares de zapatos náuticos Hanker al precio total de US\$ 219,60 (dólares estadounidenses doscientos diecinueve con 60/100) IVA incluido,

Ítem 14 opción a: 4 (cuatro) pares de guantes Kevlar Sailing al precio total de U\$S 112,24 (dólares estadounidenses ciento doce con 24/100) IVA incluido,

Ítem 15: 4 (cuatro) bermudas Columbia Cliff Lakes al precio total de U\$S 478,24 (dólares estadounidenses cuatrocientos setenta y ocho con 24/100) IVA incluido,

Ítem 16: 4 (cuatro) Sprays Top Hobie al precio total de U\$S 619,76 (dólares estadounidenses seiscientos diecinueve con 76/100) IVA incluido,

Ítem 17: 4 (cuatro) Pantalones Musto Coastal Channel al precio total de U\$S 1.634,80 (dólares estadounidenses mil seiscientos treinta y cuatro con 80/100) IVA incluido,

Ítem 18: 4 (cuatro) Remeras Polo West Marine al precio total de U\$S 497,76 (dólares estadounidenses cuatrocientos noventa y siete con 76/100) IVA incluido,

Ítem 19 opción a: 4 (cuatro) Chalecos Salvavidas Williwaw al precio total de U\$S 414,80 (dólares estadounidenses cuatrocientos catorce con 80/100) IVA incluido.

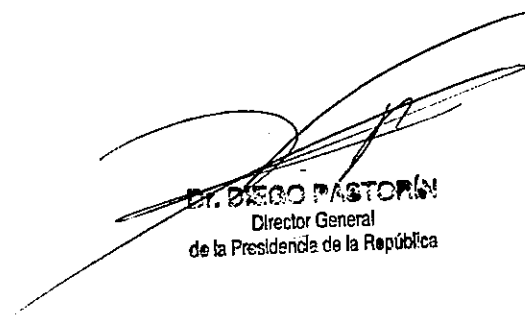
Precio total IVA incluido **U\$S 3.977,20 (dólares estadounidenses tres mil novecientos setenta y siete con 20/100).**

2°. Dispónese la no adjudicación de los ítems 26 a 35 de la presente licitación.

3°. Declárase desierta la presente licitación respecto de los ítems 1 a 12, 20 a 25 y 36.

4°. La erogación emergente de la presente resolución se atenderá con cargo al Programa 481, Objeto del Gasto 721, Financiamiento 1.1 de la Unidad Ejecutora 001 "Presidencia de la República y Unidades Dependientes".

5°. Comuníquese a la División Contabilidad y Finanzas de la Presidencia de la República y a la Contadora Central Delegada del Tribunal de Cuentas de la República y pase, a sus efectos, al Departamento de Adquisiciones.

  
Dr. DIEGO PASTORÍN  
Director General  
de la Presidencia de la República